

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4749 BARCELONA

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 34/2011 C, sobre proceso concursal de la mercantil Juan Carlos Lavale López, por auto de fecha 14/12/2011 se puso fin a la fase común, y por auto de fecha 17/01/2012 se ha abierto la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 20/03/2012, a las 11,30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Via Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12ª de Barcelona. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 17 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007215-1